Gobernación del CAUCA

Popayán, 17 de julio de 2025

Doctor
WIESNER CORTES MINA
Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
Ciudad.

Asunto: Designación de Supervisión de convenios solidarios e interadministrativos

De manera comedida y atenta me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR de los convenios solidarios que más adelante se relacionan, a fin de que ejerza la función encomendada de conformidad a lo establecido en la ley 1474 de 2011, que dispone específicamente:

ARTÍCULO 83: *Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Scanned with CamScanner

Gobernación del CAUCA

CONTRATISTA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NUMERO PROCESO	OBJETO	NÚMERO CLAUSULADO
ALCALDIA DE PIAMONTE	817000992-5	DC-OAGRD-CDCO-001-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PIAMONTE-CAUCA, PARA LA EJECUCIÒN DE LA ACTIVIDAD 1.2, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " REHABILITACIÒN DE SITIOS Y TRAMOS VIALES AFECTADOS POR FENÒMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".BPIN 2024003190067	2133-2025
ALCALDIA DE BALBOA	891500869-1	DC-OAGRD-CDCO-002-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA), PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 1.2, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE SITIOS Y TRAMOS VIALES AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". CON CÓDIGO BPIN 2024003190067	2134-2025
JAC DON ALONSO-PATIA	900201077-4	DC-OAGRD-RE-CS-017-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE SITIOS Y TRAMOS VIALES AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN LA VÍA DESDE LA VEREDA DON ALONSO-VEREDA EL HIGUERÓN HASTA LA VEREDA EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATÍA. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE SITIOS Y TRAMOS VIALES AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".	1865-2025

Sin otro particular,

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador del Departamento del Cauca

Revisó: Adriana Martínez Pelarza – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Andrés Felipe Barrera - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Laura Patricia Canales - Contratista OAGRD Cauca

Scanned with CamScanner